

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

**ACTA DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DESPUES DEL TRASLADO DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ
EVALUADOR DE LA SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA
ELECTRONICA No -006 de 2025**

En la Oficina de Contratación, de la Alcaldía municipal de Chía, siendo las 3:00 p.m., el día 29 de septiembre de 2024, Se reunieron: SOL MARGARITA LANCHEROS MORA Profesional especializada (e) de la Oficina de Contratación, Evaluadoras Jurídicas, SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO, Contratista de la Oficina de Contratación, Evaluadora Financiera, Contratista de la Oficina de Contratación, Evaluadora Financiera; HANSER ENRIQUE GAONA PEÑA, Profesional Universitario, RODRIGO CARRERO BARRERA, Contratista de la Secretaría de Gobierno y YADIRA CONSTANZA BOSSA BELTRÁN, Contratista, Director de seguridad y convivencia, Seguridad Ciudadana, evaluadores técnicos y de experiencia, para evaluar las propuestas y su subsanaciones, integrantes del Comité Evaluador del proceso de selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. 006 de 2025, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE CHÍA Y PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, que se realiza con el siguiente orden del día:

1. Subsanaciones presentadas
2. Verificación de requisitos habilitantes de capacidad jurídica.
3. Verificación de requisitos de capacidad financiera
4. Verificación y evaluación de requisitos, técnicos de experiencia
5. Verificación y evaluación de requisitos, económicos
6. Concepto de verificación sobre el cumplimiento de los requisitos habilitantes y recomendaciones del comité

1. SUBSANACIONES PRESENTADAS

En el término previsto del traslado de la evaluación se realiza las subsanaciones conforme al parágrafo 1, artículo 5 de la ley 1882 de 2018, así:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	INTEGRADO POR (Integrantes del oferente plural) /IDENTIFICACIÓN
1	INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. NIT 900743515-5	SUBSANÓ

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA.

MÓNICA ALEXANDRA NARANJO ROJAS, Jefe Oficina de Contratación y SOL MARGARITA LANCHEROS MORA Profesional universitaria de la Oficina de Contratación, Evaluadoras Jurídicas, presentan el informe correspondiente a la verificación del contenido jurídico de la subsanación, señalando:

PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS
INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE/ HABILITADO

El informe de verificación de capacidad jurídica se incorpora como parte integral de la presente acta como evaluación jurídica.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO, Contratista de la Oficina de Contratación, Evaluadora Financiera, mantiene el informe correspondiente a la verificación de capacidad financiera de las propuestas, señalando:

PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA
INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE /HABILITADO

El informe de verificación de capacidad Financiera se incorpora como parte integral de la presente acta como formato de evaluación financiera.

4. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICOS

HANS ENRIQUE GAONA PEÑA, Profesional Universitario, RODRIGO CARRERO BARRERA, Contratista de la Secretaría de Gobierno y CONSTANZA BOSSA BELTRÁN, Contratista, Director de seguridad y convivencia, Seguridad Ciudadana,evaluadores de capacidad técnica, experiencia de las propuestas, mantiene el informe de la siguiente manera:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	CÓDIGO	GEC-FT-37-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

PROPONENTE	CAPACIDAD EXPERIENCIA GENERAL
INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE /HABILITADO

PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE /HABILITADO

5. CONCEPTO DE VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Con base en la verificación realizada respecto de la acreditación de los requisitos habilitantes presentados por la proponente y sunsanaciones, el comité evaluador conceptúa:

proponentes	Aspectos jurídicos	Aspectos financieros	Aspectos de experiencia general	Aspectos técnicos
INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO

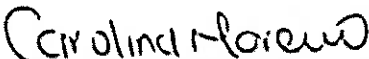
La presente acta se expide a los veintinueve (29) de septiembre de 2025

VERIFICADORA JURÍDICA



SOL MARGARITA LANCHEROS MORA
Profesional/Especializada de la Oficina de Contratación

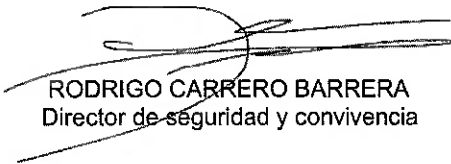
VERIFICADOR FINANCIERO


SONIA CAROLINA MORENO PERDOMO
Contratista de la Oficina de Contratación

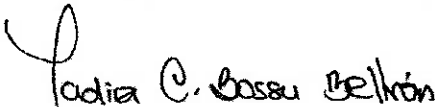
VERIFICADORES Y EVALUADORES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA



HANSEL ENRIQUE GAONA PEÑA
Secretaría de Gobierno



RODRIGO CARRERO BARRERA
Director de seguridad y convivencia



YADIRA CONSTANZA BOSSA BELTRÁN
Contratista de la secretaria de Gobierno